

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS
(2015- 2016)**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS.

INDICE

1.1 Presentación

1.2 Comisiones a las que pertenezco

1.3 Grupos de amistad

2.1 Reuniones de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2.2 Reuniones Ordinarias de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2.3 Reuniones de trabajo de Comisiones Unidas

2.4 Reuniones con Funcionarios Públicos

3.1 Trabajo Legislativo

3.2 Iniciativas

3.3 Propositiones

4.1 Publicaciones

1.1 PRESENTACIÓN

En el marco de lo establecido en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago entrega a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, así como a esta soberanía, del informe anual de actividades legislativas que he desempeñado como Diputado Federal en representación del Distrito Federal hoy Ciudad de México, circunscripción 4; desde la fecha en que tomé protesta el 1 de septiembre de 2015 hasta la fecha de conclusión del primer año legislativo en septiembre de 2016.

La labor legislativa es un ejercicio de absoluta responsabilidad social en que las y los ciudadanos ponen en manos de sus representantes las inquietudes y vicisitudes que encuentran sobre el panorama nacional y regional, además de depositar su confianza a la ética de los legisladores, es la labor legislativa la que da por sentado el interés y compromiso de los representantes legislativos por la sociedad para la que trabaja.

La transparencia y rendición de cuentas son actividades que todos los servidores públicos debemos realizar con gozo y respeto a la ley, pues son reflejo de la voluntad social que en nuestros papeles de representantes y de ciudadanos conservamos en nuestro trabajo legislativo en aras de contribuir a la construcción y consolidación de la democracia en México. Es de suma importancia que los ciudadanos tengan certeza de las acciones que sus representantes ejercen para atender sus demandas y necesidades; tan importante es para nosotros como legisladores tener un respaldo de

nuestro trabajo ante los ojos por quienes velamos y entregamos nuestra profesión como para nuestra soberanía que es rectora de nuestro trabajo.

Como Diputado Federal, me comprometo a seguir trabajando para y por los ciudadanos, no solo de la entidad a la que represento, sino también en beneficio del país por el que trabajo, confirmo que seguiré ejerciendo mi vocación con los valores de responsabilidad, ética, cooperación, honestidad, justicia, igualdad y respeto.

1.2 COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO:

Como integrante de dos comisiones tan importantes como la de Desarrollo Urbano y Educación Pública he podido tener un acercamiento más profundo a los temas en que esas comisiones tienen incidencia.

Como presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el acercamiento a la labor fiscalizadora me ha permitido ampliar el panorama acerca de las mejoras que se pueden hacer en temas de transparencia y rendición de cuentas.

- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Educación Pública y Servicios Educativos.
- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (Presidente)

1.3 GRUPOS DE AMISTAD:

- Líbano

2.1 REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

1ª Reunión de Junta Directiva

Fecha: 11 de noviembre 2015

- Presentación y en su caso Aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia
- Presentación y en su caso Aprobación del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.
- Firma del Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo, exhortando al Senado de la República dictamine la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Presentación y en su caso Aprobación del Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para realizar trámites, gestiones administrativas y financieras para el funcionamiento de las labores legislativas de la Comisión.

- Aprobación de las Subcomisiones enunciadas en Plan Anual de Trabajo, siendo las siguientes:
 1. Subcomisión de Propuestas de Instrumentación del Sistema Nacional de Anticorrupción.
 2. Subcomisión de Proyectos para el Análisis y Rediseño de la Fiscalización Superior.
 3. Subcomisión de Propuestas de Fiscalización Superior de las Reformas Estructurales.
 4. Subcomisión de Formulación de Proyectos de Evaluación de la Función e Impacto de la Auditoría Superior de la Federación.
 5. Subcomisión de Difusión de Normas para el Ejercicio del Gasto Público Federal.
 6. Subcomisión de Proyectos de Vinculación con la Sociedad Civil.
 7. Subcomisión de Coordinación del Concurso de casos de Éxito en Materia de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas.
 8. Subcomisión de Seguimiento de la obra para la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación
 9. Subcomisión de Seguimiento de los Proyectos de Asociación Público-Privado
 10. Subcomisión de Vinculación con las Comisiones de Vigilancia de las Legislaturas Locales.

- Presentación y en su caso Aprobación para dar trámite a la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40, NUMERAL 4, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.
- Presentación y en su caso Aprobación para dar trámite a la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN; EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 107 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; Y, EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 228 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON EL OBJETO DE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CONJUNTAMENTE DICTAMINE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL”.

3ª Reunión de Junta Directiva

Fecha: 03 de febrero 2016

- Presentación y en su caso Aprobación del Proyecto de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- Presentación y en su caso Aprobación de la mecánica para la designación de integrantes de las subcomisiones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2.2 REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Sesión de Instalación

Fecha: 26 de octubre 2015

Asuntos a tratar:

- Presentación de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
- Intervención de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia y declaratoria formal de instalación
- Intervención de los integrantes de la Comisión
- Intervención del Dip. José de Jesús Zambrano Presidente de la Mesa Directiva.

1ª Reunión Ordinaria

Fecha: 11 de noviembre 2015

- Presentación y en su caso Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
- Presentación y en su caso Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.
- Presentación y en su caso Aprobación del acta de la reunión de Instalación de la Comisión.

2ª Reunión Ordinaria

Fecha: 08 de diciembre 2015

- Presentación y en su caso Aprobación del “PROYECTO DE ACUERDO CVASF/LXIII/002/2015, EN EL QUE SE ESTABLECEN SUBCOMISIONES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN”.
- Presentación y en su caso Aprobación del “PROYECTO DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40, NUMERAL 4, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.
- Presentación y en su caso Aprobación del “PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN;

EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 107 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; Y, EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 228 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON EL OBJETO DE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CONJUNTAMENTE DICTAMINE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL”.

3ª Reunión Ordinaria

Fecha: 1 de marzo 2016

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del “ACUERDO CVASF/LXIII/001/2016 POR EL QUE SE CREAN TRES SUBCOMISIONES MÁS DE LA CVASF Y SE ESTABLECE LA MECÁNICA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS”

4ª Reunión Ordinaria

Fecha: 14 de junio 2016

- Opinión que emite la Comisión en cuanto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de la Auditoría Superior de la Federación y de

Presupuesto y Cuenta Pública, para que revisen las Cuentas Públicas de la Federación correspondientes a los ejercicios fiscales de 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013 suscrita por la Dip. Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

- Presentación del Programa Anual de Auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación

5ª Reunión Ordinaria

Fecha: 27 de septiembre 2016

- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la UEC, para el Ejercicio Fiscal 2017
- Presentación del Proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral
- Avance de la Obra del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación.

2.3 REUNIONES DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS

Reunión de trabajo de Comisiones Unidas, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación Pública y Servicios Educativos con la ANUIES.

01 de diciembre 2015.

- Entrega de los Estados Financieros auditados y resumen de los logros académicos alcanzados en el periodo por parte de la ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 1 de diciembre 2015

Mesa de Trabajo en Materia de Fiscalización
--

Fechas: 17 de mayo 2016

- Instalación del Grupo de Trabajo en materia de Fiscalización.
- Se crea una mesa de trabajo integrado por las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con el objeto de coadyuvar en la construcción de acuerdos que permitan impulsar los trabajos legislativos, sin menoscabo de las competencias que legalmente corresponden a las comisiones ordinarias en materia de Fiscalización.

Mesa de Trabajo en Materia de Fiscalización
--

Fechas: 24 de Mayo 2016

- Avances de los trabajos en materia de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Mesa de Trabajo en Materia de Fiscalización

Fechas: 31 de Mayo 2016

- Avances de los trabajos en materia de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Mesa de Trabajo en Materia de Fiscalización

Fechas: 7 de Junio 2016

- Avances de los trabajos en materia de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Mesa de Trabajo en Materia de Fiscalización

Fechas: 8 de Junio del 2016

- Conclusión de trabajos:

Como resultado del trabajo de este Grupo y con el Aporte de sus integrantes tomando inicialmente como base los cuatro proyectos de iniciativa que se presentaron en tiempo y forma ante esta Cámara, se produjeron diversas versiones progresivas que dieron como resultado un “Proyecto Integral”, que en su construcción muestra un diseño sistémico, armónico y congruente entre sí. Progresivamente, también durante los trabajos de los Grupos Técnicos y las Sesiones Ordinarias del Grupo de Trabajo, se contó con la opinión de la Auditoría Superior de la Federación.

2.4 REUNIONES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Comparecencia/glosa del Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Secretario de la Función Pública ante Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Transparencia y Anticorrupción.

Fecha: 18 de noviembre 2015

La comparecencia del Titular de la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo conforme al formato establecido por el resolutivo Segundo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de servidores públicos de la Administración

Pública Federal, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

- Se formuló rondas de preguntas por grupo parlamentario.
- Se generaron respuesta del servidor público compareciente.

Reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación

Fecha 02 de diciembre 2015

- Exposición del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación especificando:
 - El método de planeación de auditorías y la evolución de la Construcción del nuevo edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación.
 - Visita a la construcción del nuevo edificio sede de la ASF en la Ciudad de México.

Reunión informal de trabajo con el Auditor Superior de la Federación

Fecha :17 de febrero 2016

- Conversación con el Auditor y con los Diputados integrantes de la Comisión para conocer su opinión sobre la perspectiva de fiscalización en el marco de las reformas secundarias

Reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación.

Fecha: 17 de febrero 2016

- La Auditoría Superior de la Federación entrega el Informe de Resultado de Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, a la Comisión de Vigilancia conforme al Acuerdo.

Primera Reunión de Trabajo para el Análisis del IRFSCP 2014

Fecha: 30 de marzo 2016

- Reunión de Trabajo y análisis respecto al IRFSCP2014 por parte de la CVASF en las Funciones de Gobierno, Hacienda y Crédito Público así como Gasto Federalizado.

Segunda Reunión de Trabajo para el Análisis del IRFSCP 2014

Fecha: 13 de abril 2016

- Reunión de Trabajo y análisis respecto al IRFSCP2014 por parte de la CVASF en las Funciones de Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

Tercera Reunión de Trabajo para el Análisis del IR-2014

Fecha: 18 de mayo 2016

- Entrega del informe de recomendaciones y conclusiones al Auditor Superior de la Federación, derivadas del análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.

3.1 TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo es el conjunto de acciones que los legisladores promovemos en beneficio de la sociedad, en este eje las iniciativas y las proposiciones que se remiten al pleno proyectan mejoras en la actividad social y política.

3.2 INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Maldonado Venegas Luis (PRD) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario PRD</p>	<p>Fecha de presentación: 3 -Septiembre- 2015</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el Presidente de la República acudirá ante el Pleno del Congreso de la Unión a dar un mensaje político investido en su calidad de Jefe de Estado para entregar por escrito un informe en el que rinda cuentas sobre el estado de la administración pública, en fecha posterior, acudirá a la Cámara de Diputados, a exponer el informe de gobierno y durante su comparecencia, escuchará las intervenciones de los legisladores y responderá a los cuestionamientos que éstos le formulen, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley del Congreso.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 15-Julio-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2015</u></p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUIS MALDONADO VENEGAS
DIPUTADO FEDERAL

<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Maldonado Venegas Luis (PRD) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Septiembre-2015</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el Instituto Nacional de los Salarios Mínimos como un organismo constitucional autónomo, dotado de autonomía técnica, dedicado a analizar los diversos factores que intervienen en la determinación de un salario constitucional, como la inflación, el precio de la canasta básica, las líneas de pobreza determinadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, la productividad, el crecimiento económico, la generación del empleo y cualquier otro factor que incida en el costo de la vida para que debe enfrentar el trabajador para acceder a un salario suficiente. Prever la estructura del Instituto Nacional de los Salarios Mínimos.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 15-Julio-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Septiembre-2015</u></p>
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 237 y 245 de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: Maldonado Venegas Luis</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Marzo-2016</p> <p>- Salud</p>	<p>Permitir la importación, portación, prescripción médica, suministro y utilización para fines terapéuticos de medicamentos que contengan cannabis sativa, índica y americana o marihuana y sus</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Marzo-2016</u></p>



<p>(PRD) Presentada por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)</p>		<p>derivados. Incluir en la clasificación de las sustancias psicotrópicas con valor terapéutico, pero constituyen un problema para la salud pública, los Cannabinoides con acción análoga al THC, Tetrahidrocannabinol (THC) y sus isómeros, Cannabidiol y cannabinoides derivados de la cannabis sativa o índica, Cannabinoides sintéticos de uso clínico, variedades de cannabis sativa o índica, diseñadas con fines terapéuticos, Cannabinoides sintéticos con fines de uso clínico y extractos de cannabis sativa, índica y americana, contenidos en formulaciones con fines de uso clínico.</p>	
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Maldonado Venegas Luis (PRD) Suscrita por los diputados Carlos</p>	<p>Fecha de presentación: 1 8-Mayo-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir el derecho de toda persona a la energía eléctrica y definir las bases y modalidades para el acceso al suministro de energía eléctrica.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 28-Febrero-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1-Junio-2016</u></p>



Barragán Amador, Yahleel Abdala Carmona (PRI) y Luis Maldonado Venegas (PRD)			
---	--	--	--

3.3 PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al destino de los bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.</p> <p>Suscribe: Maldon</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Septiembre-2015</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados acuerda de conformidad la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al destino de los Bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO. La comisión especial creada por el presente acuerdo</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15 - Septiembre-2015</u></p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUIS MALDONADO VENEGAS
DIPUTADO FEDERAL

ado Venegas Luis (PRD)	<p>tendrá el objeto de su denominación, ejerciendo sus atribuciones y facultades en la forma más amplia que en derecho proceda, y su duración será por toda la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p>TERCERO. La comisión especial que por el presente Acuerdo se crea se integrará por los diputados y diputadas pertenecientes a todos los grupos con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión, entre la integración del pleno y su conformación. Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de ésta comisión especial deberán ser aprobados por la</p>		
-----------------------------------	---	--	--



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUIS MALDONADO VENEGAS
DIPUTADO FEDERAL

		<p>Junta de Coordinación Política.</p> <p>CUARTO. Para cumplir su objeto, de manera enunciativa y no limitativa, la comisión especial podrá requerir y allegarse la información que estime pertinente, así como reunirse con autoridades competentes de cualquier orden de gobierno, así como de organismos descentralizados, órganos autónomos y cualquier ente público o personas que tengan relación directa o indirecta con el proyecto de nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y con el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, así como llevar a cabo cualquier otra acción concerniente a su objeto y en el ámbito</p>		
--	--	---	--	--



		<p>de su competencia.</p> <p>QUINTO. En el ejercicio de sus atribuciones, la comisión especial respetará en todo tiempo el principio de máxima publicidad de la información en posesión de cualquier autoridad, poder o ente público, relativo a la construcción del nuevo aeropuerto y al destino de los bienes del actual; en consecuencia, publicará, periódicamente y en tiempo real, la información atinente.</p>		
<p>2 Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Megalópolis.</p> <p>Suscribe: Maldonado Venegas Luis (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 10- Noviembre -2015</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión crea la Comisión Especial de la Megalópolis cuya duración será durante toda la LXIII legislatura.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Especial de la Megalópolis se</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 10</p> <p>=</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUIS MALDONADO VENEGAS
DIPUTADO FEDERAL

		<p>crea con el objeto de dar seguimiento, vigilancia y evaluación a las políticas públicas implementadas en el marco del convenio de coordinación sobre la Megalópolis suscrito por el Gobierno Federal y los diversos Gobiernos estatales, así como el Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, coadyuvar y coordinar esfuerzos en la planeación urbana de la megalópolis con los diversos actores urbanos involucrados. Ejerciendo las atribuciones y facultades que en sentido extenso y no limitativo, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados para las comisiones especiales.</p>		<p><u>Noviembre-2015</u></p>
--	--	--	--	-------------------------------------



		<p>TERCERO. La Comisión Especial de la Megalópolis que se crea por el presente acuerdo estará integrada por los diputados y las diputadas de todos los grupos parlamentarios conforme lo establezca la Junta de Coordinación Política. Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de ésta comisión deberán ser aprobados por la Junta de Coordinación Política.</p>		
<p>3 Punto de acuerdo por el cual se exhorta al Senado de la República para que dictamine la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de</p>	<p>Fecha de presentación: 26- Noviembre -2015</p> <p>Unidas - Transparencia y Anticorrupción - Régimen, Reglament</p>	<p>NICO. Se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, conforme a los procedimientos establecidos en su Reglamento, dictamine la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 29-Enero-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: 26</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

LUIS MALDONADO VENEGAS
DIPUTADO FEDERAL

Cuentas de la Federación, suscrito por el Dip. Luis Maldonado Venegas. Suscribe: Maldonado Venegas Luis (PRD)	os y Prácticas Parlamentarias	de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, aprobada por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, recibida por esa Cámara alta el 9 de septiembre de 2014.		<u>Noviembre-2015</u>
---	--------------------------------------	--	--	------------------------------

4.1 PUBLICACIONES

- Libro “Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas” con la colaboración del Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Unidad de Evaluación y Control.